

**ACTA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACION**

Acta Número:	001
Fecha de inicio de la reunión:	26 de junio de 2023
Fecha de terminación de la reunión:	26 de junio de 2023
Hora de Inicio:	5:00 a.m.
Hora de Terminación:	5:48 a.m.
<b>PARTICIPANTES</b>	
Dr. Jorge Andrés Baquero Vanegas: Director Ejecutivo. Dra. Dayana Marcela Carvajal Castaño: Evaluador Financiero Dr. Juan del Campo Gómez: Evaluador jurídico.	
<b>OBJETIVO DE LA REUNIÓN:</b>	
Desarrollar audiencia de adjudicación del proceso de contratación CMA-011-2023, cuyo objeto es “ <b>CARACTERIZACIÓN DE POBLACIÓN ÉTNICA Y VÍCTIMAS; FORMULACIÓN DEL PLAN ETNOS Y LA ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS Y DESARROLLO DE LA IDENTIDAD ÉTNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS CIUDADANAS EN EL MARCO DEL POSTCONFLICTO, EN LAS COMUNIDADES ÉTNICAS DEL MUNICIPIO DE SOPLAVIENTO – BOLÍVAR</b> ”.	
<b>TEMAS PROGRAMADOS (Orden del día):</b>	
<b>Agenda:</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Saludo.</li><li>2. Instalación de la audiencia</li><li>3. Presentación de los participantes en la diligencia.</li><li>4. Socialización de los informes finales de las evaluaciones a los proponentes</li><li>5. Intervenciones del comité evaluador.</li><li>6. Intervención del proponente y/o terceros.</li><li>7. Comunicación de la adjudicación.</li><li>8. Cierre de audiencia.</li></ol>	
<b>TEMAS TRATADOS (Desarrollo del orden del día):</b>	
<b>Desarrollo:</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Inicia la audiencia el Dr. Jorge Andrés Baquero Vanegas, director Ejecutivo, quien procede a leer el objeto del proceso e inicia con la presentación del orden de la Audiencia, se realiza verificación de los oferentes que se postularon dentro del proceso.</li><li>2. Se hace la presentación de los evaluadores jurídico/técnico/financiero</li><li>3. En la misma medida se hace llamado a los oferentes para verificar su asistencia a la diligencia al proceso en mención: Donde terminado el llamado, se evidencia que no se presenta el oferente al acto de adjudicación.</li><li>4. Se da la palabra a los evaluadores jurídico/financiero/técnico para que en la misma medida hagan sus observaciones y requisitos habilitantes frente a los oferentes presentados en la propuesta.</li></ol>	

**ACTA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACION**

-Evaluación de orden jurídico:

- ✓ Proponente FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL Y EL DESARROLLO SOCIAL  
- FUNDEP HABILITADO

-Evaluación de orden financiera:

- ✓ Proponente FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL Y EL DESARROLLO SOCIAL  
- FUNDEP HABILITADO

-Evaluación de orden técnico:

- ✓ Proponente FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL Y EL DESARROLLO SOCIAL  
- FUNDEP HABILITADO

5. Después de que los evaluadores jurídicos/financieros/técnicos dieran sus informes de evaluación se otorga el tiempo pertinente para que el proponente diera sus observaciones a lo cual ninguno de los proponentes comunica observación a realizar

6. La FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL Y EL DESARROLLO SOCIAL – FUNDEP, deja constancia que no encuentra ninguna observación en el informe de evaluación final que se encuentra publicado en el perfil del proceso CMA-011-2023, cuyo objeto es **“CARACTERIZACIÓN DE POBLACIÓN ÉTNICA Y VÍCTIMAS; FORMULACIÓN DEL PLAN ETNOS Y LA ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS Y DESARROLLO DE LA IDENTIDAD ÉTNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS CIUDADANAS EN EL MARCO DEL POSTCONFLICTO, EN LAS COMUNIDADES ÉTNICAS DEL MUNICIPIO DE SOPLAVIENTO – BOLÍVAR”**.

7. Por lo tanto, los miembros del comité evaluador recomiendan al ordenador del gasto la adjudicación de la presentada por LA FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL Y EL DESARROLLO SOCIAL – FUNDEP NIT. 900.718.783-6, con representación legal de MONTES TEHERAN JULIO MANUEL, identificado con cedula de ciudadanía No. 18.881.316, por la suma total de **DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$278.523.488,00)**

8. Se acepta por el jefe de la Dirección Jurídica, manifiesta que al no existir hechos que invaliden la presente audiencia y aceptando los informes de evaluación de las ofertas presentadas en el proceso de selección aquí referenciado recomendados por el comité evaluador, dispone adjudicar a la FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL Y EL DESARROLLO SOCIAL – FUNDEP NIT. 900.718.783-6, con representación legal de MONTES TEHERAN JULIO MANUEL, identificado con cedula de ciudadanía No. 18.881.316, por la suma total de **DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$278.523.488,00)**.

**ACTA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACION**

Lo anterior teniendo en cuenta que cumplió con los requisitos jurídicos, financieros y técnicos, con fundamento en el informe de verificación de requisitos habilitantes y evaluación de criterios de selección, así como la presente acta de adjudicación.

La decisión de adjudicación que antecede se formalizara mediante acto administrativo, decisión que se entiende notificada al oferente favorecido, que tiene el carácter de irrevocable y obliga a la entidad y adjudicatario, salvo las prescripciones que se establecen en el artículo 9° de la ley 1150 de 2007.

**JUAN DAVID DEL CAMPO GOMEZ**

Evaluador Jurídico

**DAYANA MARCELA CARVAJAL CASTAÑO**

Evaluador Financiero

**JORGE ANDRES BAQUERO VANEGAS**

Director Ejecutivo/Evaluador Técnico